

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
ANSERMA-CALDAS

EL SUSCRITO JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
DE ANSERMA – CALDAS

CITA:

A LUZ ADRIANA SALAMANDRA CASTAÑEDA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.059.784.054 (madre) de SANTIAGO SALAMANDRA CASTAÑEDA Tarjeta de Identidad 1.059.785.551, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud, a favor de quien este Despacho adelanta Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, para que en el término de los cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante el Juzgado Promiscuo de Familia de Anserma Caldas ubicado en la carrera 4 con calle 13 esquina Palacio de Justicia del municipio de Anserma – Caldas, para ser notificados del contenido del Auto Interlocutorio No 188 del 4 de abril de 2024

Proceso: Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos
Niña: Santiago Salamandra Castañeda
Radicación Nro. 17042318400120250022500 (693)

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 5 de septiembre de 2025
Desfijar el: 12 de septiembre de 2025
Oficina Asesora de Comunicaciones

o de Infancia y Adolescencia

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

JULIAN GONZALEZ HOYOS
Secretario